

25 85 25



25 85 25

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Miguel FONT BERT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Casanovas, nº 172 - - - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MEZCLADORES DE FLUIDOS"

Con los perfeccionamientos objeto de la presente Patente, se obtienen aparatos mezcladores de fluido, en los que se evita el retorno de fluidos por uno cualquiera de los conductos que confluyen en el mando general mezclador.

10.

Para una mejor interpretación del invento, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un aparato según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que:

15.

25 85 25



En la figura 1, se representa de lado, en alzado y sección un aparato mezclador según estos perfeccionamientos; y

En la figura 2, es vista de frente, la tapa del aparato con una disposición de los mandos.

5. Consiste la invención en intercalar entre el cuerpo mezclador (1) y las llaves de mando (2) y (3), igualadoras del caudal de cada una de las tuberías (4) y (5), por las que proviene cada fluido, otro mando general (6) constituido por dos cuerpos separados (7) y (8), cuyas partes internas son independientes entre sí y estando cada cuerpo subdividido, a su vez, en su parte central, por un tabique único (9) para ambos cuerpos, desplazable transversalmente, a través también de un mando único (10), de cuyos cuerpos y desde el orificio de salida (11) y (12) de cada uno de los fluidos, éstos son conducidos hasta el mezclador (1), el cual presenta en su interior un doble paso (13) y (14), a fin de que la mezcla se efectúe única y exclusivamente en el momento de salir al exterior, los fluidos, y por lo tanto, sin posibilidad de retorno de un fluido por el conducto del otro.
10. Cada uno de los cuerpos constitutivos del mando general, intercalado entre los mandos individuales de cada conducción de fluido y el mezclador, presenta dos cámaras que solo se comunican entre sí, cuando en virtud del mando general (10), se desplaza lateralmente el tabique perforado (9), con lo que al coincidir la perforación del mismo con el orificio de salida (15)-(15') de dicha cámara y con el orificio de entrada de la cámara yuxtapuesta (16)-(16'), el fluido pasa a esta segunda cámara de donde se conduce al mezclador (1), en donde llega, por separado del otro u otros fluidos a mezclar entre sí.
15. 20. 25. 30.



25 85 25

5. El mezclador está constituido por un caño de doble paso interno (13) y (14), en uno de los cuales desemboca uno de los tubos (11) provenientes de la cámara de salida de uno de los cuerpos de mando único, mientras que en el otro paso, se conecta el tubo (12) que proviene de la cámara de salida del otro cuerpo de mando único, presentando el conducto interno del mezclador, cerca de su punta, una pluralidad de orificios radiales (17), por los que parcialmente sale al exterior uno de los fluidos que se mezcla con el fluido que emerge por el conducto en el que está sumergido, y el resto de aquel fluido se mezcla al salir por la testa del tubo y reunirse con el líquido que ya sale por la boca del mezclado.

10. Dentro de cada una de las cámaras del mando de dos cuerpos independientes entre sí, hay un gicler (18) de paso ancho, formado por una pieza maciza roscada, y que en su cabeza, hay una garganta circular (19) perforada diametralmente (20), cuya perforación está en comunicación con el orificio axial (21) del gicler, estando luego tapado el fondo de cada cámara, por un tapón roscado (22), y con su correspondiente junta estanca.

15. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

25. Hecha la descripción del presente invento, se declaren como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones

25 85 25



ciones:

- 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos mezcladores de fluidos, de igual o distinta naturaleza y temperatura, caracterizados esencialmente por el hecho de que para evitar retorno de fluidos por uno cualquiera de los conductos que confluyen en el mando general mezclador, se intercala entre el cuerpo mezclador y las llaves de mando igualadoras del caudal de cada una de las tuberías, por las que proviene cada fluido, otro mando general, constituido por dos cuerpos separados, cuyas partes internas son independientes entre sí y estando cada cuerpo subdividido, a su vez, en su parte central, por un tabique único para ambos cuerpos, desplazable transversalmente, a través también de un mando único, de cuyos cuerpos y desde el orificio de salida de cada uno de los fluidos, éstos son conducidos hasta el mezclador, el cual presenta en su interior un doble paso, a fin de que la mezcla se efectúe única y exclusivamente en el momento de salir al exterior, los fluidos, y por lo tanto, sin posibilidad de retorno de un fluido por el conducto del otro.

- 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos mezcladores de fluidos, según la anterior reivindicación, en los que cada uno de los cuerpos constitutivos del mando general, intercalado entre los mandos individuales de cada conducción de fluido y el mezclador, presenta dos cámaras que solo se comunican entre sí, cuando en virtud del mando general, se desplaza lateralmente el tabique perforado, con lo que al coincidir la perforación del mismo con el orificio de salida de dicha cámara y con el orificio de entrada de la cámara yuxtapuesta, el fluido pasa a esta segunda cámara de



258525

donde se conduce al mezclador, en donde llega por separado del otro u otros fluidos a mezclar entre sí.

3a.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos mezcladores de fluidos, según la anterior reivindicación,

5. en el que el mezclador está constituido por un caño de doble paso interno, en uno de los cuales desemboca uno de los tubos provenientes de la cámara de salida de uno de los cuerpos de mando único, mientras que en el otro paso, se conecta el tubo que proviene de la cámara de salida del otro cuerpo de mando único, presentando el conducto interno del mezclador, cerca de su punta, una pluralidad de orificios radiales por los que parcialmente sale al exterior uno de los fluidos que se mezcla con el fluido que emerge por el conducto en el que está sumergido, y el resto de aquel fluido se mezcla al salir por la testa del tubo y reunirse con el líquido que ya sale por la boca del mezclado.
- 10.
- 15.

4a.- Perfeccionamientos en la construcción de aparatos mezcladores de fluidos, según las anteriores reivindicaciones, en el que dentro de cada una de las cámaras del mando

20. de dos cuerpos independientes entre sí, hay un gicler de paso ancho, formado por una pieza maciza roscada, y que en su cabeza, hay una garganta circular perforada diametralmente, cuya perforación está en comunicación con el orificio axial del gicler, estando luego tapado el fondo de cada cámara por un tapón roscado y con su correspondiente junta estanca.
- 25.

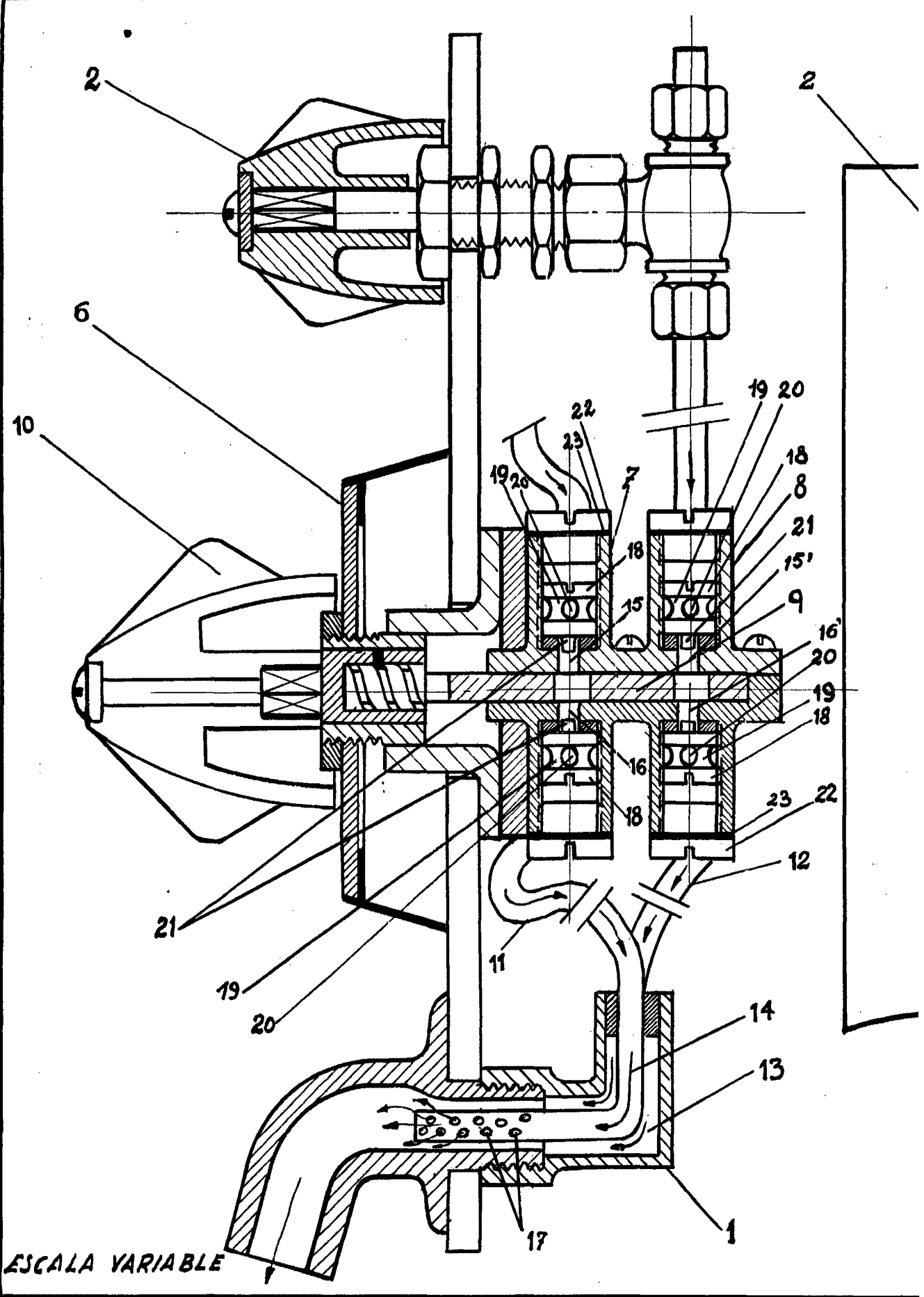
5a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE APARATOS MEZCLADORES DE FLUIDOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

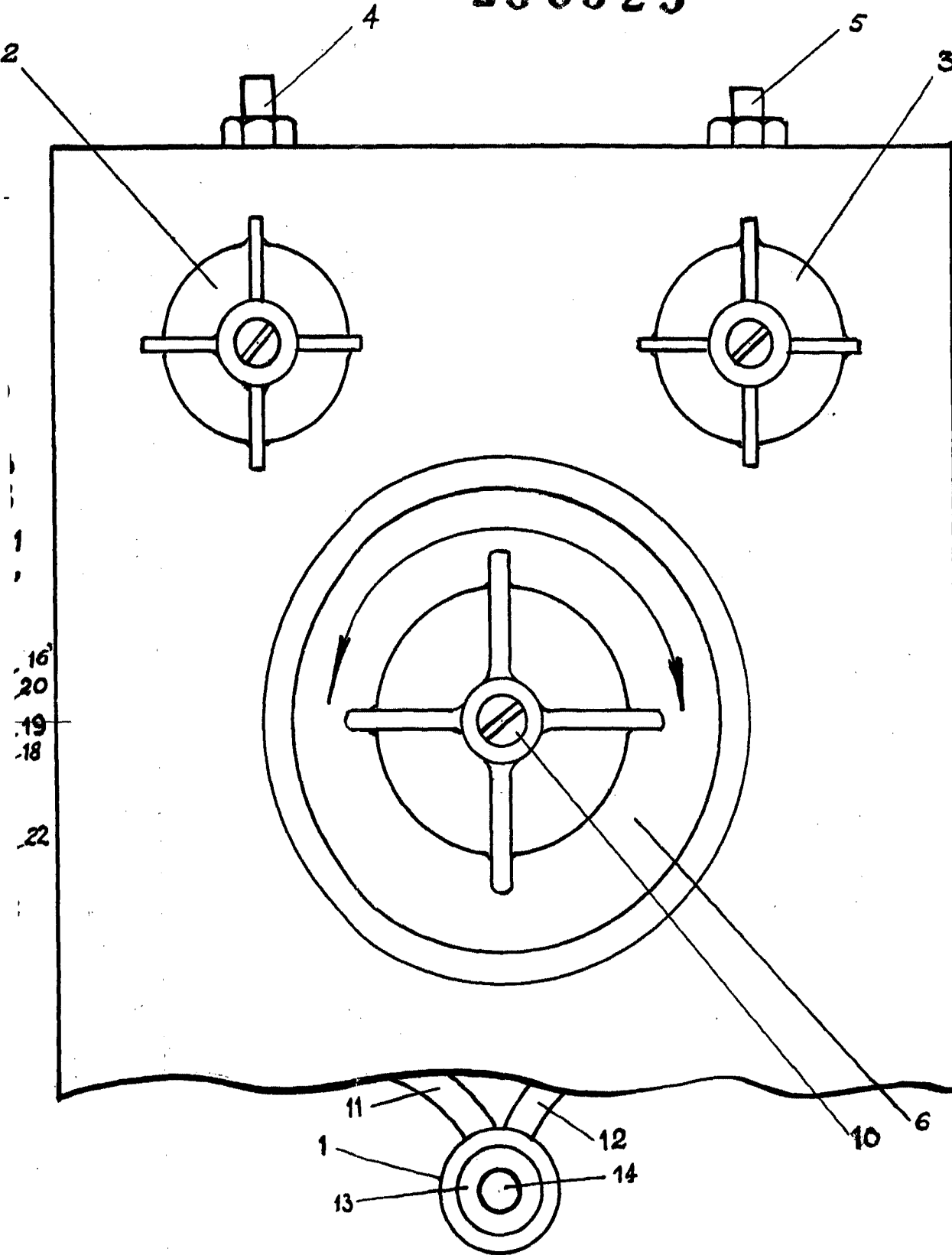
Madrid, a de Octubre de mil novecientos sesenta.

P. A.,
Antonio Ariza
D. D.

D. Miguel FONT BERT



258525



1
16'
20
19
18
22

BARCELONA PARA MADRID 20 DE MAYO DE 1960

P.A.
Antonio A. [illegible]

[Handwritten signature]